

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945


ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO
01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 436 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DETO. Y P. LIQUIDACION
5/11/2018
FECHA: _____
HORA: _____
FIRMA: _____



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002102

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN



CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030161 del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el 27 de julio del 2015, se declaró la disolución de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

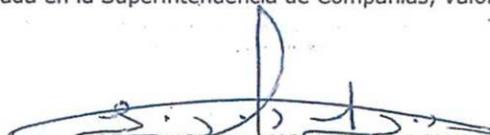
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

28 ABR 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

28 ABR 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 734 a 735 con el número de inscripción 95 celebrado entre: ([AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS.INC.DNASD-SD-16-0002102] de fecha [Veintiocho de Abril de Dos Mil Dieciseis].



Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Encargada

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporaneamente a mi cargo.

Guayaquil, Mayo 19 del 2016.-



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/1962 **FEC. CONSTITUCION:** 09/11/1962
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996101195 Email: ecca2111@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 20 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Usuario: [illegible]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2016 11:38:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 09/11/1962
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042512945
 Celular: 0996101195 Email: ecc2111@hotmail.com

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 20 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Agencia: SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2016 11:38:30


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. 170733690-3

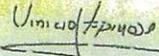

 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**

PROFESIÓN / OCUPACION
LICENCIADO

V2443H222
 000099133

DIRECCION GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003
 JUNTA No

003 - 278
 NUMERO

1707336903
 CÉDULA


ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 KENNEDY
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2



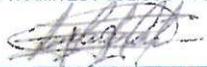


**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
 IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 436 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DETO. Y P. LIQUIDACION
5/11/2018
FECHA: _____
HORA: _____
FIRMA: _____



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002102

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN



CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030161 del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el 27 de julio del 2015, se declaró la disolución de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

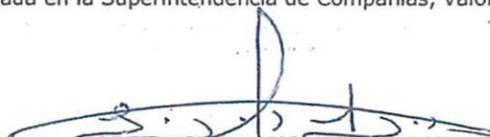
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

28 ABR 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

28 ABR 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 734 a 735 con el número de inscripción 95 celebrado entre: ([AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS.INC.DNASD-SD-16-0002102] de fecha [Veintiocho de Abril de Dos Mil Dieciseis].

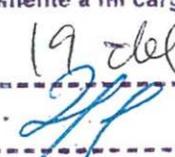



Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Encargada

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporaneamente a mi cargo.

Guayaquil, Mayo 19 del 2016.-




AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/1962 **FEC. CONSTITUCION:** 09/11/1962
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996101195 Email: ecca2111@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 20 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Usuario: [illegible]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2016 11:38:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 09/11/1962
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042512945
 Celular: 0996101195 Email: ecc2111@hotmail.com

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 20 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Agencia: SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2016 11:38:30


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. 170733690-3


 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA

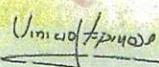



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**

PROFESIÓN / OCUPACION
LICENCIADO

V24431222



DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No
003 - 278 NUMERO
1707336903 CÉDULA


ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 KENNEDY PARROQUIA



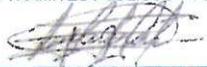


**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

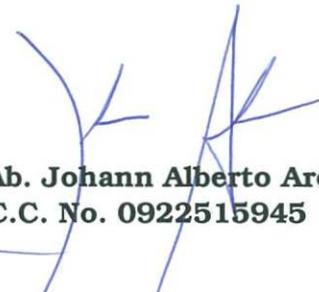
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945


ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO
01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 436 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DETO. Y P. LIQUIDACION
5/11/2018
FECHA: _____
HORA: _____
FIRMA: _____



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002102

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN



CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030161 del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el 27 de julio del 2015, se declaró la disolución de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

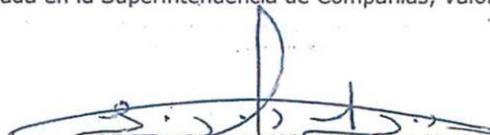
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

28 ABR 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

28 ABR 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 734 a 735 con el número de inscripción 95 celebrado entre: ([AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS.INC.DNASD-SD-16-0002102] de fecha [Veintiocho de Abril de Dos Mil Dieciseis].



Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Encargada

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporahmente a mi cargo.

Guayaquil, Mayo 19 del 2016-



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/1962 **FEC. CONSTITUCION:** 09/11/1962
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

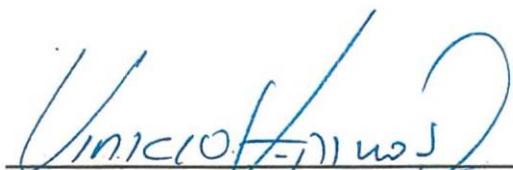
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996101195 Email: ecca2111@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2016 11:38:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 09/11/1962
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042512945
 Celular: 0996101195 Email: ecc2111@hotmail.com

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 20 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Agencia: SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2016 11:38:30


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170733690-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-11-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINOSA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BELTRAN MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-12-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-02

V24431222
 000099133

DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO: *Vinici Espinosa*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
 003 - 278 NUMERO
 1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2



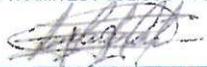



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

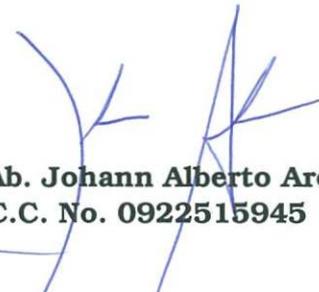
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico Aipsa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

LICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014671001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 28 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 146 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 436 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$73,56 (Setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Agrícola e Inmobiliaria del Pacífico AIPSA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO
AIPSA S.A. "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DETO. LIQUIDACION
0990014671001
FECHA: 5/11/2018
HORA: 
FIRMA: 



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002102

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN



CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030161 del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el 27 de julio del 2015, se declaró la disolución de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA)**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

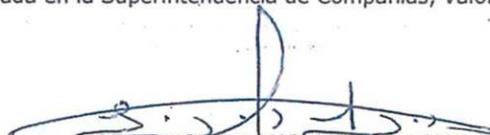
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

28 ABR 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

28 ABR 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 734 a 735 con el número de inscripción 95 celebrado entre: ([AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS.INC.DNASD-SD-16-0002102] de fecha [Veintiocho de Abril de Dos Mil Dieciseis].



Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Encargada

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporaneamente a mi cargo.

Guayaquil, Mayo 19 del 2016-



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/1962 **FEC. CONSTITUCION:** 09/11/1962
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996101195 Email: ecca2111@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2016 11:38:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014671001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA E INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. (AIPSA) - EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 09/11/1962
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042512945
 Celular: 0996101195 Email: ecc2111@hotmail.com

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 20 MAY 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Agencia: SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2016 11:38:30

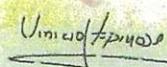

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170733690-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-11-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-02**

V2443H222
 000099133

 
 DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 278** **1707336903**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
 QUITO ZONA: 2
 CANTÓN
 KENNEDY
 PARROQUIA



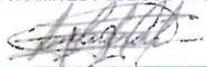



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Predial de la Península Prepesa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014566001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

-928 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 20,20 (Veinte dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Predial de la Península Prepesa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

PREDIAL DE LA PENINSULA PREPESA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014566001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 3 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 37 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

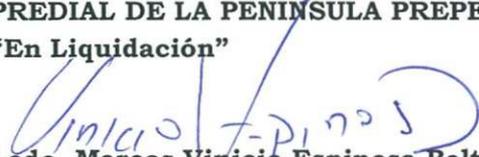
- 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 0 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$20,20 (Veinte dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

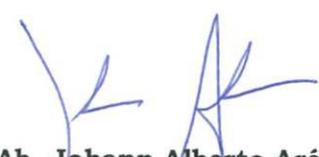
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

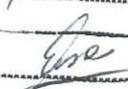
Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
PREDIAL DE LA PENINSULA PREPESA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA: _____
FIRMA: 



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001181

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003673 del 24 de septiembre del 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 12 de febrero del 2016, se declaró la disolución de la compañía **PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

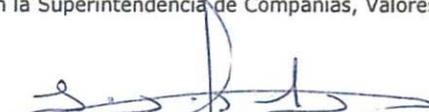
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

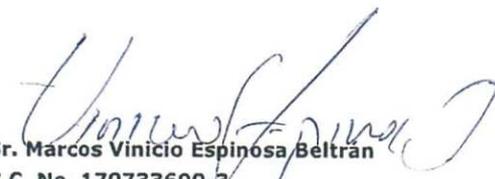
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

10 MAR 2016


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

10 MAR 2016


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Abril de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 452 a 454 con el número de inscripción 52 celebrado entre: ([ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR], [PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SD-16-1181] de fecha [Diez de Marzo de Dos Mil Dieciseis].



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad.

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to. del artículo 18, de la Ley Notarial, aprobada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 foja y que otra fotocopia con la data respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al presente se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

Guayaquil, 13 de abril del 2016.



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014566001
RAZON SOCIAL: PREDIAL DE LA PENINSULA SA PREPESA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/1963 **FEC. CONSTITUCION:** 17/07/1963
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2016



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Celular:
 0989384941 Email: jecca2111@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Vinicio Espinosa Beltran
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Funcionaria S S T
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 09:41:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014566001
RAZON SOCIAL: PREDIAL DE LA PENINSULA SA PREPESA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 17/07/1963
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Celular: 0989384941
 Email: jecca2111@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en _____; y, que otra fotocopia con la nota resolutoria la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporahmente a mi cargo.



Mayo del 2016
[Firma manuscrita]

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
 NOTARIO ENCARGADO

[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

~~Samuel...~~ Otero
 FUNCIONARIO S S T I

Fecha
 Agencia -SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 09:41:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de nacimiento: **1989-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V244311222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**



Vinicio Espinosa
DIRECCIÓN GENERAL FRENTE DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
KENNEDY PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. Presidente/E de la JRV
F. PRESIDENTE/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Predial de la Península Prepesa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014566001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

-928 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 20,20 (Veinte dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Predial de la Península Prepesa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

PREDIAL DE LA PENINSULA PREPESA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014566001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 3 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 37 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

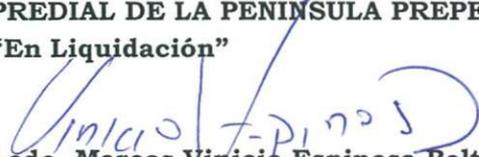
- 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 0 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$20,20 (Veinte dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

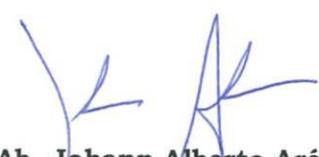
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
PREDIAL DE LA PENINSULA PREPESA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:
FIRMA:



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001181

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003673 del 24 de septiembre del 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 12 de febrero del 2016, se declaró la disolución de la compañía **PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

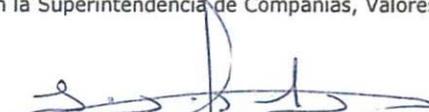
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

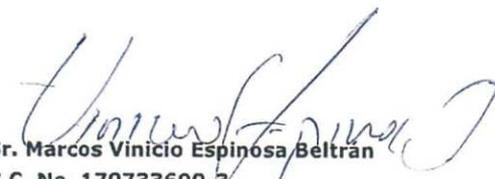
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

10 MAR 2016


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

10 MAR 2016


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Abril de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 452 a 454 con el número de inscripción 52 celebrado entre: ([ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR], [PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SD-16-1181] de fecha [Diez de Marzo de Dos Mil Dieciseis].



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad.

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to. del artículo 18, de la Ley Notarial, aprobada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 foja y que otra fotocopia con la data respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al presente se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

Guayaquil, 13 de abril del 2016.



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014566001
RAZON SOCIAL: PREDIAL DE LA PENINSULA SA PREPESA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/1963 **FEC. CONSTITUCION:** 17/07/1963
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2016



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Celular:
 0989384941 Email: jecca2111@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Vinicio Espinosa Beltran
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

...certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
 Samantha Huamani Otero
 FUNCIONARIA S S T
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 09:41:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014566001
RAZON SOCIAL: PREDIAL DE LA PENINSULA SA PREPESA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 17/07/1963
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Celular: 0989384941
 Email: jecca2111@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en _____; y, que otra fotocopia con la nota resolutoria la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporahmente a mi cargo.



Mayo del 2016

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO

Unidad Financiera

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

~~Samuel...~~ Otero

FUNCIÓNARIO S S T T

Fecha

Agencia SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 09:41:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de nacimiento: **1989-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V2443H1222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**



000008133

Vinicio Espinosa
DIRECCIÓN GENERAL FRENTE DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
KENNEDY PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. Presidente/E de la JRV
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Predial de la Península Prepesa S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014566001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

-928 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 20,20 (Veinte dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Predial de la Península Prepesa S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

PREDIAL DE LA PENINSULA PREPESA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014566001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 3 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 37 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

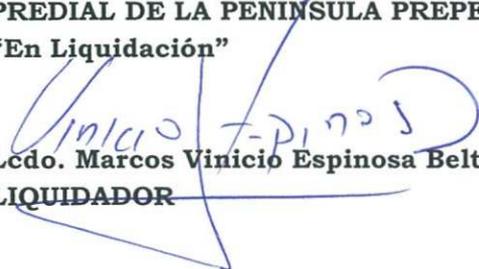
- 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 0 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$20,20 (Veinte dólares con veinte centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

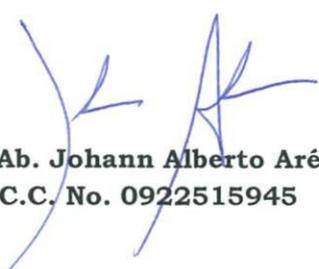
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Predial de la Península PREPESA S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
PREDIAL DE LA PENINSULA PREPESA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:
FIRMA:



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001181

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003673 del 24 de septiembre del 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 12 de febrero del 2016, se declaró la disolución de la compañía **PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

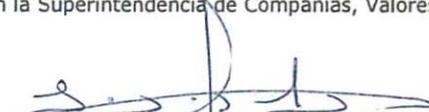
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

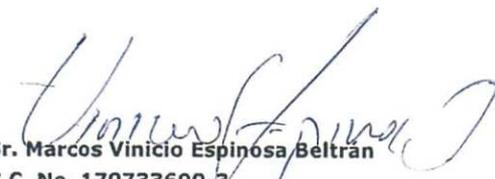
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

10 MAR 2016


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

10 MAR 2016


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Abril de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 452 a 454 con el número de inscripción 52 celebrado entre: ([ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO en calidad de LIQUIDADOR], [PREDIAL DE LA PENINSULA S.A. PREPESA en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SD-16-1181] de fecha [Diez de Marzo de Dos Mil Dieciseis].



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad.

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to. del artículo 18, de la Ley Notarial, aprobada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año. DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 foja y que otra fotocopia con la data respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al presente se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

Guayaquil, 13 de abril del 2016.



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014566001
RAZON SOCIAL: PREDIAL DE LA PENINSULA SA PREPESA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/1963 **FEC. CONSTITUCION:** 17/07/1963
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2016



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Celular:
 0989384941 Email: jecca2111@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Vinicio Espinosa Beltran
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

...certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
 Samantha Huamani Otero
 FUNCIONARIA S S T
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 09:41:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014566001
RAZON SOCIAL: PREDIAL DE LA PENINSULA SA PREPESA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 17/07/1963
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Piso: 2 Oficina: 1 Celular: 0989384941
 Email: jecca2111@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en _____; y, que otra fotocopia con la nota resolutoria la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporahmente a mi cargo.



Mayo del 2016
[Firma manuscrita]

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
 NOTARIO ENCARGADO

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

~~Samuel...~~ Otero
 FUNCIONARIO S S T I

Fecha
 Agencia -SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 09:41:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de nacimiento: **1989-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V2443H1222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**



Vinicio Espinosa
DIRECCIÓN GENERAL FRENTE DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
KENNEDY PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. Presidente/E de la JRV
F. PRESIDENTE/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Utilidad y Mandato S.A. Utimas "En Liquidación" con RUC 0990775788001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 148 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,40 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 82,00 (Ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Utilidad y Mandato S.A. Utimas "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS
"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

KA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" con RUC 0990775788001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 148 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,40 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 440 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 30 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

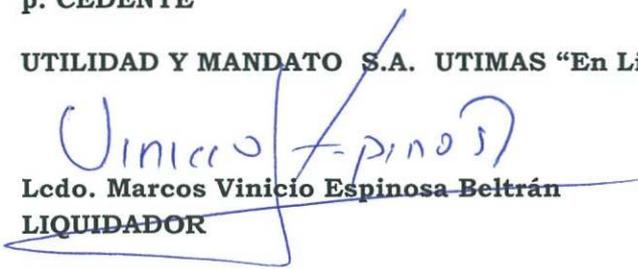
Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma USD\$82,00 (Ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 09225125945 S. A.

DEPTO CAPITALIZACION
RECEBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORAS: _____
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005475

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029825 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001271, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

31 DIC 2015

**Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990775788001
RAZON SOCIAL: UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "EN LIQUIDACION"
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/1985
FEC. INSCRIPCION: 22/11/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Y SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

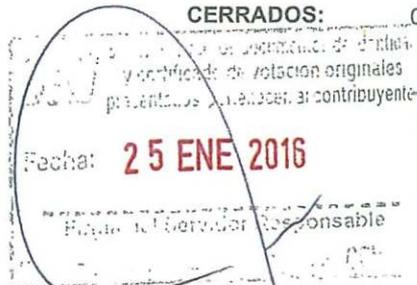
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:56:10

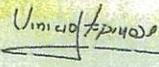

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170733690-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACION **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-12-02**

V244311222
 000095133

 **Director General**
 **Registrar**
 PUNTA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. **003 - 278** **1707336903** CÉDULA
ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 2**
KENNEDY PARROQUIA





**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Utilidad y Mandato S.A. Utimas "En Liquidación" con RUC 0990775788001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 148 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,40 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 82,00 (Ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Utilidad y Mandato S.A. Utimas "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS
"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

KA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" con RUC 0990775788001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 148 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,40 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 440 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 30 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

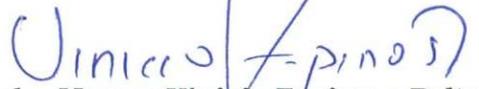
Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma USD\$82,00 (Ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 09225125945 S. A.

DEPTO CAPITALIZACION
RECEBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORAS: _____
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005475

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029825 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001271, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

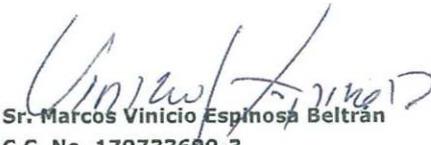
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015


**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

31 DIC 2015


**Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990775788001
RAZON SOCIAL: UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "EN LIQUIDACION"
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/1985
FEC. INSCRIPCION: 22/11/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Y SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

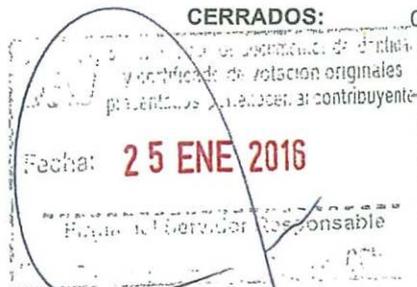
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

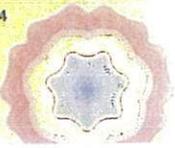
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:56:10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

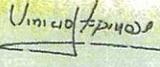
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170733690-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-11-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 YHESENIA CUMANDA PONCE ROCHA





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-02**

V244311222
 000095133

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



003 **003 - 278** **1707336903**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN ZONA: 2
KENNEDY
 PARROQUIA






REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Utilidad y Mandato S.A. Utimas "En Liquidación" con RUC 0990775788001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 148 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,40 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 82,00 (Ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Utilidad y Mandato S.A. Utimas "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS
"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

KA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" con RUC 0990775788001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 148 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,40 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 440 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 30 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

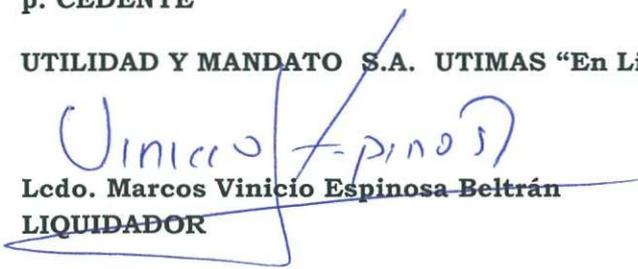
Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma USD\$82,00 (Ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Utilidad y Mandato S.A. UTIMAS "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 09225125945 S. A.

DEPTO CAPITALIZACION
RECEBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORAS: _____
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005475

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029825 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001271, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

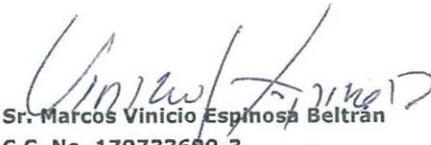
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015


**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

31 DIC 2015


**Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990775788001
RAZON SOCIAL: UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS "EN LIQUIDACION"
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/1985
FEC. INSCRIPCION: 22/11/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Y SUCRE Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@hotmail.com Telefono Trabajo: 042512945

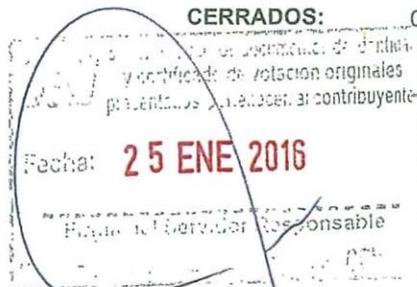
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

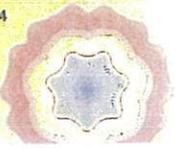
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:56:10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170733690-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
YHESENIA CUMANDA PONCE ROCHA

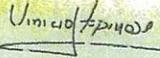




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION LICENCIADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2015-12-02
 FECHA DE EXPIRACION
2025-12-02

V244311222
 000095133





DIRECTOR GENERAL
 PAIS DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No
003 - 278 NÚMERO
1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2






REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

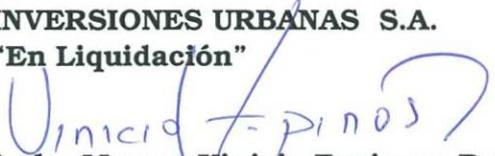
- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre del 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

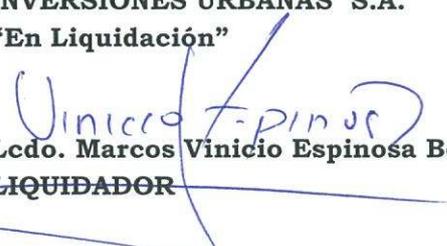
- 44 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 25 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DEPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA: _____
FIRMA: _____



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005447

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002661 del 9 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero del 2011, se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0005608 del 29 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de septiembre del 2014, se nombra Liquidador al Sr. Francisco Juan de Dios Moran Peña.

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001282, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



KCQ/Exp.3132





NUMERO DE REPERTORIO:849
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005447, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES URBANAS C.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 940 a 942, Registro de Nombramientos número 236.

ORDEN: 849



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Cecilia Calderón Jaci me
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DAY DE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJAS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/1957 **FEC. CONSTITUCION:** 14/02/1957
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA
 Telefono Trabajo: 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

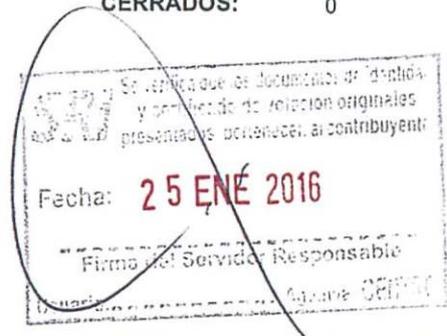
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 Fecha: 25 ENÉ 2016
 Firma del Servicio Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 26/01/2016 09:36:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 14/02/1957
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verificaron los documentos de identidad y certificados de rotacion originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 25 ENE 2016
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 26/01/2016 09:36:36

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170733690-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02

V244311222



000089133

Vinicio Espinosa

DIRECCION GENERAL FRENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 KENNEDY PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. Presidente/E de la JRV

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

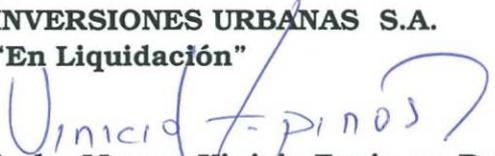
- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

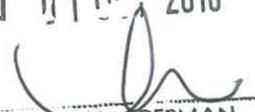
p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018


LARREA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre del 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

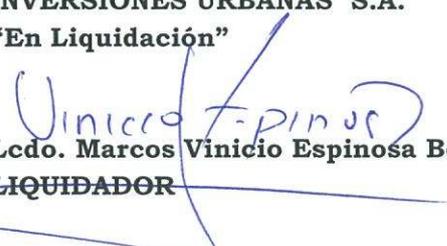
- 44 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 25 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DEPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA: _____
FIRMA: _____



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005447

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002661 del 9 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero del 2011, se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0005608 del 29 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de septiembre del 2014, se nombra Liquidador al Sr. Francisco Juan de Dios Moran Peña.

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001282, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



KCQ/Exp.3132





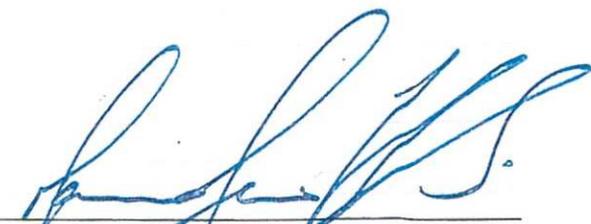
NUMERO DE REPERTORIO:849
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005447, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES URBANAS C.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 940 a 942, Registro de Nombramientos número 236.

ORDEN: 849




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:




Ab. Cecilia Calderón Jaci me
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DAV DE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJAS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/1957 **FEC. CONSTITUCION:** 14/02/1957
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

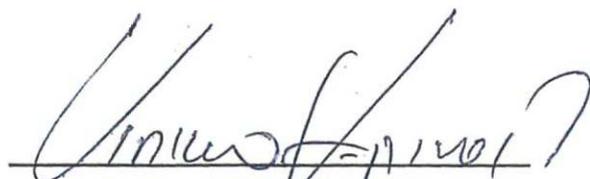
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA
 Telefono Trabajo: 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

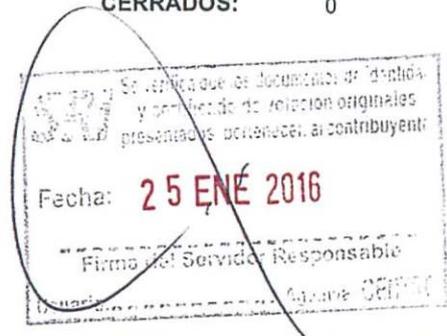
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 26/01/2016 09:36:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 14/02/1957
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo:
 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verificaron los documentos de identidad y certificados de rotacion originales presentados pertenecen al contribuyente
 Fecha: 25 ENE 2016
 Firma del Servidor Responsable
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 26/01/2016 09:36:36

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170733690-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02

V244311222



000089133

Vinicio Espinosa

DIRECCION GENERAL OFICIAL DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 KENNEDY PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

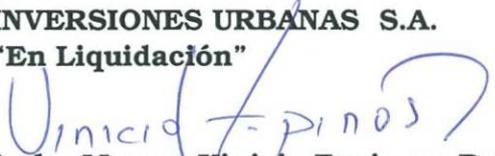
- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre del 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

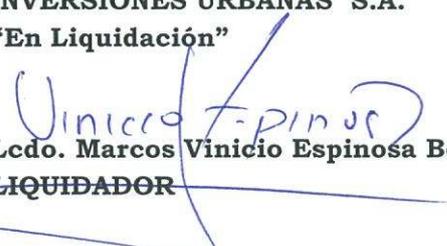
- 44 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 25 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DEPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA: _____
FIRMA: _____



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005447

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002661 del 9 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero del 2011, se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0005608 del 29 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de septiembre del 2014, se nombra Liquidador al Sr. Francisco Juan de Dios Moran Peña.

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001282, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



KCQ/Exp.3132





NUMERO DE REPERTORIO:849
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005447, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES URBANAS C.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 940 a 942, Registro de Nombramientos número 236.

ORDEN: 849



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Cecilia Calderón Jaci me
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DAY DE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJAS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/1957 **FEC. CONSTITUCION:** 14/02/1957
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA
 Telefono Trabajo: 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

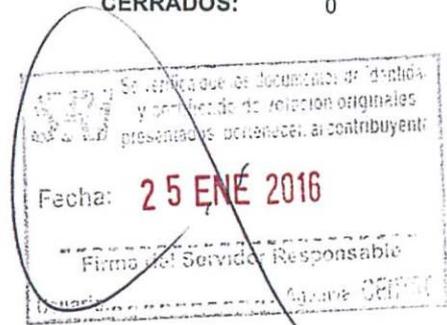
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 26/01/2016 09:36:36



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 14/02/1957
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo:
 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verificaron los documentos de identidad y certificados de rotacion originales presentados pertenecen al contribuyente
 Fecha: 25 ENE 2016
 Firma del Servidor Responsable
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 26/01/2016 09:36:36

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170733690-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02

V244311222



000089133

Vinicio Espinosa

DIRECCION GENERAL FRENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 KENNEDY PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. Presidente/E de la JRV

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

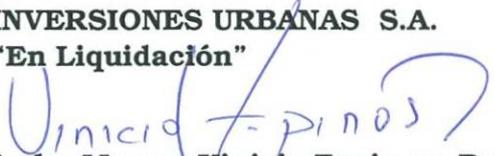
- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

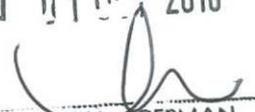
p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018


LARREA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre del 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990014523001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 14 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 29 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

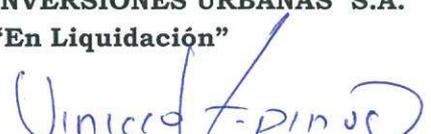
- 44 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 25 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$ 7,58 (Siete dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INVERSIONES URBANAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DEPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA: _____
FIRMA: _____



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005447

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002661 del 9 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero del 2011, se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0005608 del 29 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de septiembre del 2014, se nombra Liquidador al Sr. Francisco Juan de Dios Moran Peña.

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001282, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
 Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



KCQ/Exp.3132





NUMERO DE REPERTORIO:849
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

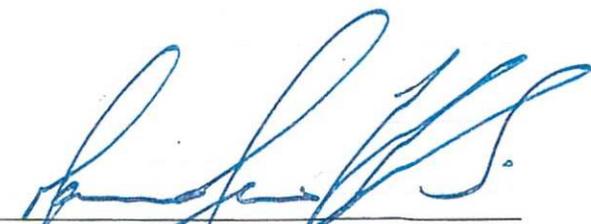
1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005447, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES URBANAS C.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 940 a 942, Registro de Nombramientos número 236.

ORDEN: 849



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA


Ab. Cecilia Calderón Jaci me
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DAV DE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJAS



Nº 1887632



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/1957 **FEC. CONSTITUCION:** 14/02/1957
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA
 Telefono Trabajo: 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

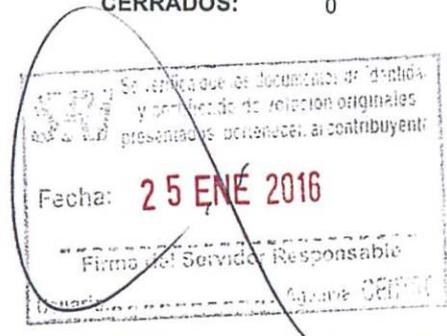
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 26/01/2016 09:36:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990014523001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/02/1957
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:		
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO VALRA Edificio: ISAIAS Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042512845 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Celular: 0989384941

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verificaron los documentos de identidad y certificados de rotacion originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 25 ENE 2016
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 26/01/2016 09:36:36

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

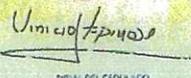


CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170733690-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V244311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BELTRAN MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02





DIRECCION GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No
003 - 278 NÚMERO
1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

INMOBILIARIA AMALIA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 2.064 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA AMALIA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0005039

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003882 del 11 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001278, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

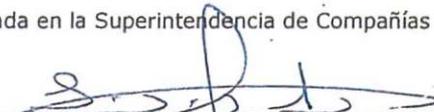
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

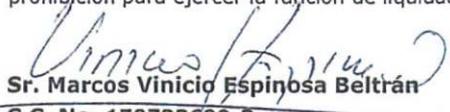
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

15 DIC 2015

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





NUMERO DE REPERTORIO:60.378
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005039, dictada el 15 de diciembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas **48.158 a 48.160**, Registro de Nombramientos número **15.511**.

ORDEN: 60378




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, **6 ENE 2016** FOJA(S)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/02/1972
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email:
 inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000336685
 Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/02/1972
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com



Código: RIMRUC2016000336685
Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de Nacimiento: **1969-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**

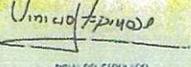



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V244311222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**

000009133

Vinicio Espinosa
DIRECCIÓN GENERAL PRESIDENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**

PROVINCIA: **PICHINCHA** CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **QUITO** ZONA: **2**
PARROQUIA: **KENNEDY**




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

INMOBILIARIA AMALIA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

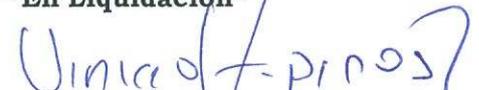
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 2.064 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA AMALIA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0005039

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003882 del 11 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001278, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

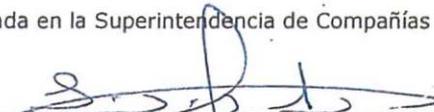
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

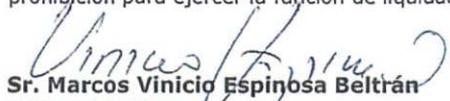
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

15 DIC 2015

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





NUMERO DE REPERTORIO:60.378
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005039, dictada el 15 de diciembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas **48.158 a 48.160**, Registro de Nombramientos número **15.511**.

ORDEN: 60378




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, **6 ENE 2016** FOJA(S)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/02/1972
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email:
 inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000336685
 Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/02/1972
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com



Código: RIMRUC2016000336685
Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



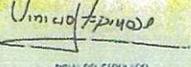
CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de Nacimiento: **1969-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V244311222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**

DIRECCION GENERAL PRESIDENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**

Provincia: **PICHINCHA** Circunscripción:
Cantón: **QUITO** Zona: **2**
Parroquia: **KENNEDY**




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

INMOBILIARIA AMALIA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 2.064 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA AMALIA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0005039

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003882 del 11 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001278, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

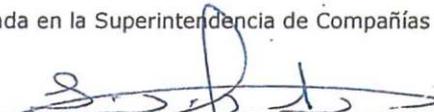
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

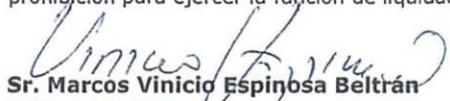
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

15 DIC 2015

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





NUMERO DE REPERTORIO:60.378
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005039, dictada el 15 de diciembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas **48.158 a 48.160**, Registro de Nombramientos número **15.511**.

ORDEN: 60378




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, **6 ENE 2016** FOJA(S)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/1972
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email:
inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000336685
Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/02/1972
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com



Código: RIMRUC2016000336685
Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de Nacimiento: **1969-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**



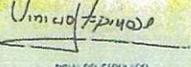

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V244311222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**



000009133

Vinicio Espinosa
DIRECCIÓN GENERAL PRESIDENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No
003 - 278 NÚMERO
1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero

GUSTAVO LARREA REAL

Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.

Kilómetro 19 vía a la Costa.

Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE

INMOBILIARIA AMALIA S.A.

"En Liquidación"

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO

Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945



ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO

01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" con RUC 0990338361001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 11 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 696 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

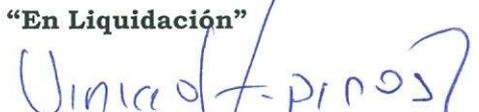
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una; y,
- 2.064 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$348,22 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con veintidós centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Amalia S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA AMALIA S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0005039

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003882 del 11 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001278, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

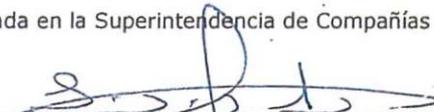
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

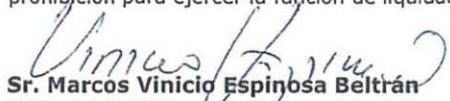
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

15 DIC 2015

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2015


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





NUMERO DE REPERTORIO:60.378
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005039, dictada el 15 de diciembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA AMALIA S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas **48.158 a 48.160**, Registro de Nombramientos número **15.511**.

ORDEN: 60378




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, **6 ENE 2016** FOJA(S)



Nº 1294404



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: BOBADILLA TRIANA JESSICA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/02/1972
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email:
inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000336685
Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990338361001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AMALIA S.A. "EN LIQUIDACION"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/02/1972
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1707 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com



Código: RIMRUC2016000336685
Fecha: 06/04/2016 13:15:42 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



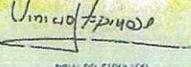
CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170733690-3

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de Nacimiento: **1969-11-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Yhesenia Cumanda: **PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADO**
V244311222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPINOSA JOSE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN MARIA TERESA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2015-12-02**
Fecha de Expiración: **2025-12-02**

DIRECCION GENERAL PRESIDENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 278 NÚMERO 1707336903 CÉDULA

APellidos y Nombres: **ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO**

Provincia: **PICHINCHA** Circunscripción:
Cantón: **QUITO** Zona: **2**
Parroquia: **KENNEDY**




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

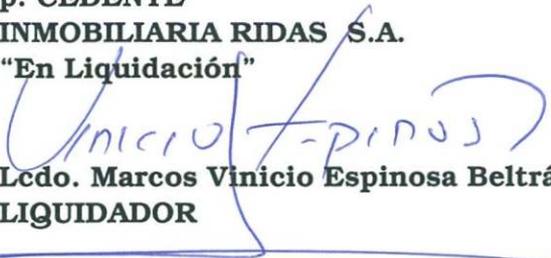
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945


ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO
01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

-35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
-47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

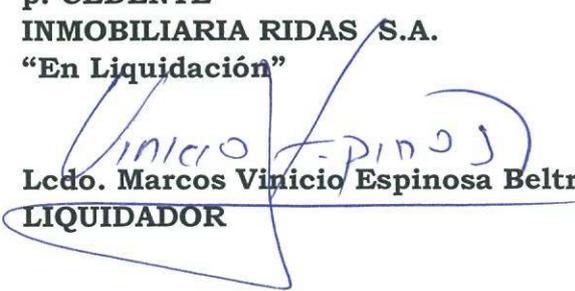
-108 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
-35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005444

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030028 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001275, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

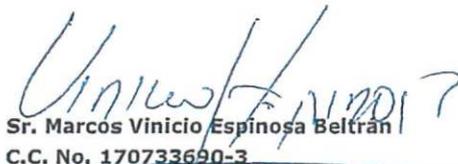
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 5104



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 831
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005444, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 872 a 874, Registro de Nombramientos número 216.
- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 831



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA XVII
DEL CANTON GUAYAQUIL
DONDE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIPL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJA(S)



Nº 1323701



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 18/03/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO
 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos
 y certificado de votación originales
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 25 ENE 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [illegible] Ajauno CENTA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:42:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION

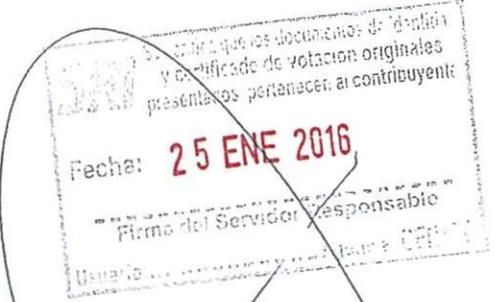
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/03/1974
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO Piso: 1 Oficina: 2 Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 25/01/2016 13:42:37

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170733690-3



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA BELTRAN
MARCOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YHESENIA CUMANDA
PONCE ROCHA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

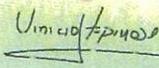
V244311222



000006 03



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

003 JUNTA No

003 - 278 NUMERO

1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




03-11-2018

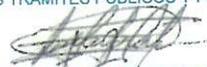
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

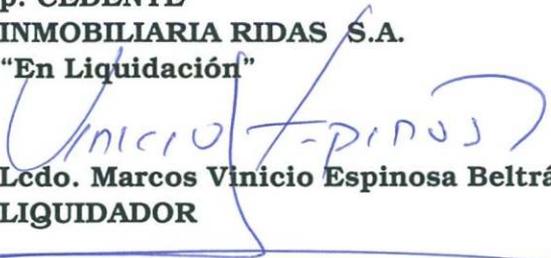
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945


ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO
01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

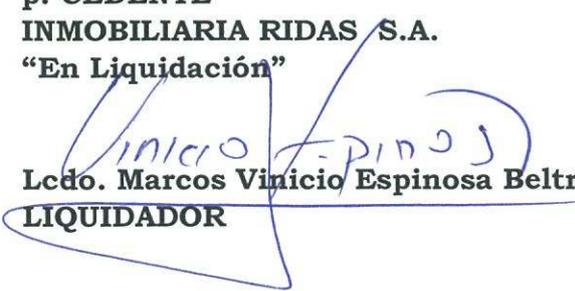
- 108 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005444

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030028 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001275, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

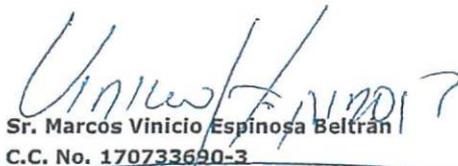
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 5104



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 831
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005444, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 872 a 874, Registro de Nombramientos número 216.
- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 831



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penñola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA XVII
DEL CANTON GUAYAQUIL
DONDE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIPL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJA(S)



Nº 1323701



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 18/03/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

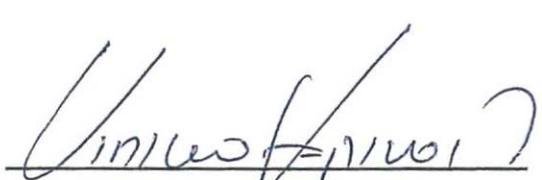
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO
 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945

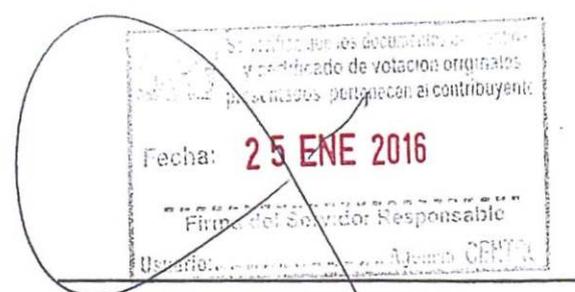
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 25/01/2016 13:42:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 18/03/1974
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO Piso: 1 Oficina: 2 Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945

[Handwritten signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

... que los documentos de identidad
 y certificado de votación originales
 presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 25 ENE 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: ...
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 25/01/2016 13:42:37

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170733690-3



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA BELTRAN
MARCOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YHESENIA CUMANDA
PONCE ROCHA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

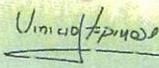
V244311222



000006 03



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

003 JUNTA No

003 - 278 NUMERO

1707336903 CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




03-11-2018

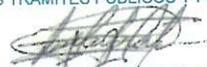
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

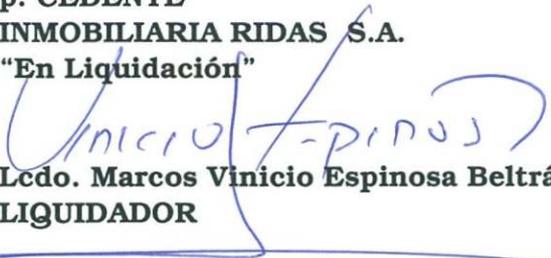
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

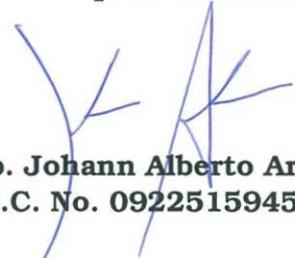
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945


ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO
01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

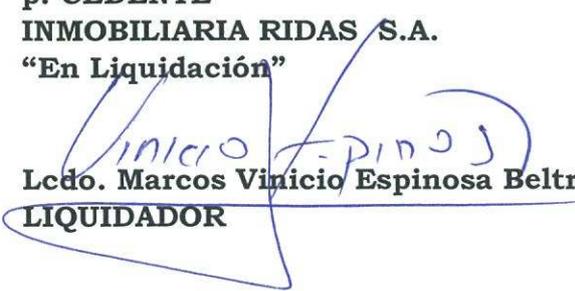
- 108 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

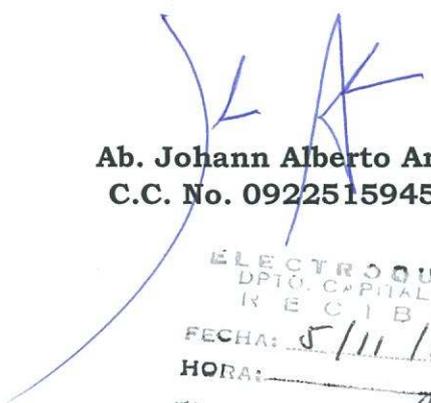
Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005444

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030028 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001275, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015

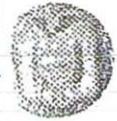


Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 5104



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 831
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005444, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 872 a 874, Registro de Nombramientos número 216.
- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 831



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penñola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA XVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DONDE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIPL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJA(S)



Nº 1323701



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 18/03/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO
 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos
 y certificado de votación originales
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 25 ENE 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [illegible] Ajauno CENTA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:42:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/03/1974
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO Piso: 1 Oficina: 2 Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:42:37


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170733690-3**

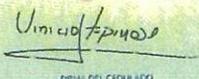

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V244311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02





DIRECTOR GENERAL **Unicid Espinosa** FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA No. **003 - 278** NUMERO **1707336903** CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN **ZONA: 2**
KENNEDY PARROQUIA





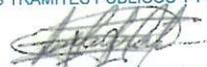
CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP.IGM.MJ

COMPAÑIAS DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Kilómetro 19 vía a la Costa.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, tengo a bien indicar que:

Cedo y Transfiero, a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las siguientes acciones que la compañía que represento mantiene en ELECTROQUIL S.A.:

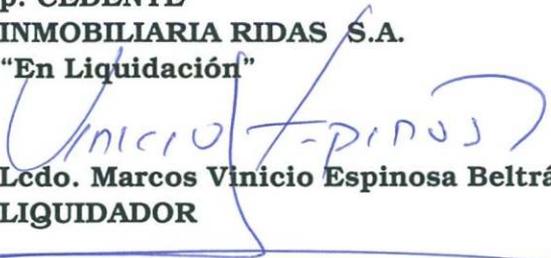
- 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
- 47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Adicionalmente informo que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fue de USD\$ 18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fue cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945


ELECTROQUIL S.A.
RECIBIDO
01 OCT 2018

ERICKA GERMAN

COMPAÑIAS FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo ELECTROQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en mi calidad de Liquidador de la compañía Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" con RUC 0990149178001, me refiero a su oficio PEJ-2018-10-085, para indicar lo siguiente:

Con fecha 29 de Agosto del 2018, la compañía que represento CEDIO y TRANSFIRIO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945 las acciones y todos los derechos que Inversiones Urbanas S.A. "En Liquidación" mantenía en ELECTROQUIL S.A., siendo éstas:

-35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
-47 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

En vista de su no inscripción oportuna y por cuanto ELECTROQUIL S.A. ha realizado un aumento de capital, lo que trajo como consecuencia una variación en las acciones. Por lo expuesto, CEDO y TRANSFIERO a favor del Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, con cédula de ciudadanía No. 0922515945, las siguientes acciones producto del aumento de capital:

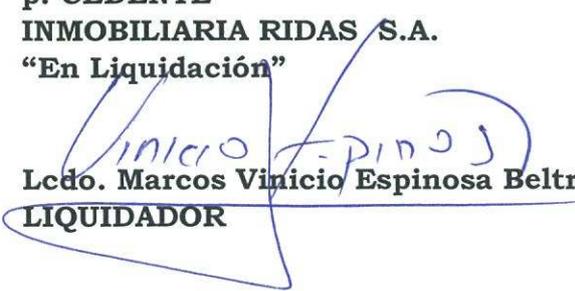
-108 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,50 cada una; y,
-35 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 0,02 cada una.

Ratifico que esta transferencia de acciones se realizó a título oneroso. Que el valor de la misma fué de USD\$18,44 (Dieciocho dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), el cual fué cancelado al contado.

Para constancia de lo expuesto firmamos la presente CARTA CESION, cediendo al Ab. Johann Alberto Arévalo Mora, todos los derechos que como accionista tiene mi representada Inmobiliaria Ridas S.A. "En Liquidación" en la compañía de su acertada presidencia.

Lo cual comunico a usted para el registro pertinente.

p. CEDENTE
INMOBILIARIA RIDAS S.A.
"En Liquidación"


Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
LIQUIDADOR

p. CESIONARIO


Ab. Johann Alberto Arévalo Mora
C.C. No. 0922515945

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 5/11/2018
HORA:




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005444

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030028 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001275, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

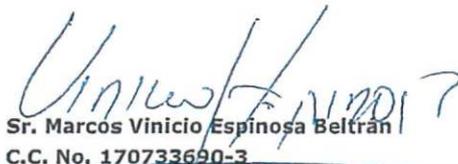
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a


Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

31 DIC 2015



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 5104



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 831
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005444, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA RIDAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 872 a 874, Registro de Nombramientos número 216.
- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 831



Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penñola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA XVII
DEL CANTON GUAYAQUIL
DONDE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIPL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 21 ENE 2016 FOJA(S)



Nº 1323701



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 18/03/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO
 Celular: 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verificó que los documentos
 y certificado de votación originales
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 25 ENE 2016
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [illegible] Ajauna CENTRA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:42:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990149178001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA RIDAS SA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/03/1974
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707
 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO Piso: 1 Oficina: 2 Celular:
 0989384941 Email: inmobiliariasfideicomiso@yahoo.com Telefono Trabajo: 042512945


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 25/01/2016 13:42:37


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170733690-3**

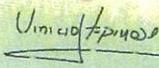

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA BELTRAN
 MARCOS VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YHESENIA CUMANDA
 PONCE ROCHA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V244311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2015-12-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-02





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No. **003 - 278** NUMERO **1707336903** CÉDULA

ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
KENNEDY PARROQUIA



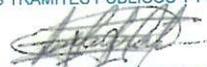



**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

